

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En la Sala de Consejo, el día dieciséis de agosto de dos mil veintitrés a la hora dieciséis con diez minutos, se reúnen de modo presencial, los/as consejeros/as: Marengo, Angiolini, Prados, Bellitti, Inardi, Soria, Senmartín, Malecki, Viale Lescano, Rigazio, Luvisotti, Tablada, Martínez, Segovia Cárdenas, Gómez Leiva y Salguero Morales. Se inicia la Sesión Ordinaria con la presidencia del señor Vicedecano arquitecto Guillermo Olgún y la actuación como secretario del señor Secretario General arquitecto Arturo Maristany, para el tratamiento del siguiente Orden del día:

1. FIRMA DE ACTAS

Se procede por parte de los/las Consejeros/as, a la firma del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha veintiséis de julio de dos mil veintitrés.

2. INFORME DE DECANATO

El **Vicedecano** felicita a los/las organizadores/as y participantes del Congreso Regional de Tecnología en Arquitectura realizado en la Facultad, destacando que eventos de ese tipo benefician tanto a los/las que participan como a la Institución.

3. PROPUESTA DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

- **2022-00999471 – ÁREA ACADÉMICA Y CONCURSOS DOCENTES - SECRETARÍA ACADÉMICA FAUD - CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUADOR (RENOVACIÓN DE CARGOS DOCENTES POR CONCURSOS ÁREA CIENCIAS SOCIALES 2021-COMISIÓN ÚNICA).**

RECTIFICAR LA RHCD-2023-122 EN SU ARTÍCULO 2º DONDE DICE: ALUMNO SUPLENTE: RIZZOTTI GRAUBASSAS, JUAN CARLOS, DEBE DECIR: ALUMNO SUPLENTE: RIZZOTTI GRAUBASSAS, JUAN CARLOS.

APROBADO SOBRE TABLAS

- **2022-00999567 - ÁREA ACADÉMICA Y CONCURSOS DOCENTES - SECRETARÍA ACADÉMICA FAUD - CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUADOR (RENOVACIÓN DE CARGOS DOCENTES POR CONCURSOS ÁREA TECNOLOGÍA 2021-COMISIÓN II).**

RECTIFICAR LA RHCD-2023-103 EN SU ARTÍCULO 1º DONDE DICE:

- PROFESORES/AS TITULARES: 2. MÁRQUEZ, JOSÉ FERNANDO (FACULTAD DE DERECHO – UNC), DEBE DECIR: PROFESORES/AS TITULARES: 2. MÁRQUEZ, JOSÉ FERNANDO DARÍO (FACULTAD DE DERECHO – UNC).
- ALUMNO SEGUNDO SUPLENTE: DOPSLAFF, ERVIN DANIEL, DEBE DECIR: ALUMNO SEGUNDO SUPLENTE: DOPSLAFF, ERVIN DANIEL.

APROBADO SOBRE TABLAS

- **DECLARACIÓN DE INTERÉS INSTITUCIONAL.**

La consejera **Luvisotti** informa que ingresará una propuesta del Cuerpo de Delegados/as Gremiales del claustro Nodocente de la Facultad, para la Declaración de Interés de una capacitación en herrería que se realizó en el mes de abril, junto con la Escuela Municipal de Economía Circular, y de otras que se realizarán en los siguientes meses.

- **2021-00552464 - SECR. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO CARGOS PROFESORES ASISTENTES CÁTEDRA ESTRUCTURAS I B DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA. (PUNTO 5 DEL ÍTEM 5. ASUNTOS ENTRADOS)**

La consejera **Angiolini** solicita el tratamiento sobre tablas del Expediente, debido a que la Cátedra solicitó los nombramientos de forma urgente.

TRATADO EN ÍTEM 8. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

APROBADO SOBRE TABLAS

- **2023-00627046 - ARQ. HERNANDEZ, PATRICIA. ELEVA SOLICITUD DECLARACIÓN DE INTERÉS ACAD. ASIG. ELECTIVA " EXP. PROY. ALTERNATIVAS" EL CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTURA 2023. (PUNTO 12 DEL ÍTEM 5. ASUNTOS ENTRADOS)**

La consejera **Martínez** solicita el tratamiento sobre tablas del Expediente, e invita a participar de un reconocimiento al arquitecto Miguel Ángel Roca.

El **Vicedecano** pregunta si el asunto ya tiene Despacho.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

La consejera **Prados** explica que no, pero que la Comisión lo estuvo analizando y quedaron pendientes algunos ajustes para poder aprobarlo.

La consejera **Martínez** explica que ya se realizaron los ajustes solicitados.

**TRATADO EN ÍTEM 8. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS
APROBADO SOBRE TABLAS**

• **CONSIDERACIONES REFERENTES A PROPUESTA DE CANDIDATO**

El consejero **Malecki** propone realizar un comunicado repudiando los dichos del candidato presidencial Javier Milei sobre su intención de privatizar las Universidades Públicas.

• **2023-00644536 - VILAR, NANCY ISABEL. ELEVA FORMULARIO DE SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO "PATRIMONIO EN CROQUIS" 50 AÑOS DE ICOMOS EN ARGENTINA.**

El **Secretario** solicita el ingreso sobre tablas del Expediente, ya que habiendo ingresado por Sistema GDE en tiempo y forma, se omitió incluir en el Orden del Día de la presente Sesión.

**INGRESADO SOBRE TABLAS
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

4. DESPACHOS DE COMISIONES

4.1. VIGILANCIA Y REGLAMENTO

AUTORIZACIÓN PARA DICTADO POSGRADO

1. 2023-00572010 - ARQ. NANZER, CRISTIAN. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA LIQUIDACIÓN DE HONORARIOS POR EL DICTADO DE LA MAESTRÍA MDAU.

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: AUTORIZAR AL PROFESOR NANZER A DICTAR CURSOS DE POSGRADO MIENTRAS DURE SU SITUACIÓN DE REVISTA.

FIRMAN: CIVALERO, MALECKI, PRADOS, BELLITTI, BLARDUNI.

APROBADO

REGLAMENTO INSTITUTOS

2. 2022-00684552 - CONSEJEROS HCD. SOLICITAN REVISIÓN DE REGLAMENTACIÓN DE CONCURSOS DE INSTITUTOS.

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: APROBAR EL REGLAMENTO DE INSTITUTOS ELEVADO POR LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN.

FIRMAN: PRADOS, SALGUERO MORALES, VIALE LESCANO, BLARDUNI, CIVALERO, RIGAZIO, MARENCO.

El consejero **Malecki** solicita justificar su voto en contra de la propuesta. Considera que el nuevo Reglamento no presenta una mejora o avance respecto del anterior, sino un serio retroceso. Señala cuestiones importantes, por ejemplo, que está mal estructurado y mal escrito, lo cual genera mucha confusión y puede crear problemas a futuro. Continúa diciendo que en términos formales consigna cuestiones diferentes en un mismo artículo y tiene forma errática que desvirtúa el espíritu. Dice que, en segundo lugar, no resuelve ninguno de los problemas que plantea el Reglamento actual sino que los agrava, que no resuelve el problema de la acefalía, que el Artículo 7º sólo se refiere a la jubilación del/de la Director/a o Codirector/a, y que tal como está redactado, da a entender que si se jubila el/la Director/a o Codirector/a se debe llamar a concurso a la totalidad de la Dirección, pero no dice nada con respecto a la renuncia del/de la Director/a o Codirector/a. Continúa diciendo que, por otro lado, hay un problema de redacción, que no se establece el mecanismo de evaluación de la dirección de los Institutos o Centros y que, en vez de flexibilizar los requisitos para acceder a la dirección o Codirección, los eleva, ya que sólo pueden presentarse para la selección los Profesores/as Regulares. Sigue diciendo que en el Artículo 3, en la enumeración de los objetivos no se incluye algo básico y fundamental que es el desarrollo de la investigación de calidad, y que en el Artículo 1º se presenta a la extensión como una de las funciones propias de los Institutos, pero en el mismo Artículo habla únicamente de la investigación y de los proyectos de investigación, por lo que hay una incoherencia sustancial. Dice que la extensión tiene sus propios tiempos, su propia entidad, que están establecidos en el Estatuto, y que en la propuesta aparece como parte fundamental de los objetivos de los Centros de Investigación. Agrega que en los Institutos pueden hacerse tareas de extensión, pero que no debería ser el objetivo, por lo que significa desnaturalizar las funciones específicas y mezclar cuestiones que pueden llevar a realizar tareas de investigación y de extensión, pero no de calidad. También señala que una inconsistencia con la normativa vigente ya que se establece como requisito que para ser Director/a o Codirector/a se debe tener el cargo de

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

Profesor/a Regular con una antigüedad mínima de cinco años, mientras que la normativa establece que al obtener el cargo de Profesor/a Regular inmediatamente se cuenta con todos los derechos y garantías, por lo que no se entiende por qué tiene que tener además cinco años de antigüedad en el cargo. Por último, señala que lo más conflictivo, es que subsume la investigación a contenidos curriculares básicos elaborados por CODFAUN para un plan de estudios, y considera que eso desconoce lo que es la investigación y el sistema científico nacional, ya que reduce un conjunto amplio y bien establecido de disciplinas al proyecto, porque establece, según esos criterios básicos curriculares que hay tres áreas: proyecto, subsidiarias al proyecto y ejecutoras de proyecto. Cita el ejemplo de la persona que se dedica a la historia de la arquitectura y que no tiene que ver con el proyecto, y de personas investigadoras de CONICET de la Facultad que se dedican a estudiar el asentamiento marginal y que tampoco tienen relación con el proyecto, por lo que se reduce la investigación que es muy compleja y muy rica a una cuestión de grado, además de que en otro Artículo dice que la creación de nuevos Institutos o centros se hace en función de la necesidad del grado. Continúa diciendo que es importante el vínculo entre la investigación y el grado, pero que no se puede desconocer que la investigación es una cuestión autónoma que tiene sus reglas, sus motivos, sus tiempos, por lo que se deja en claro la falta de una política de investigación en la Universidad, además de que quien realiza esto, desconoce cómo es la investigación y cómo funciona el sistema científico nacional. Sostiene que lo consignado en el Artículo 1º no tiene ninguna consecuencia práctica, porque dice que se agrupan en las tres unidades, pero no dice para qué, ni cómo, ni cuál es su consecuencia. Concluye que, por todas las cuestiones mencionadas, se votará en forma negativa, por lo que se debe pasar a la votación en particular.

El **Vicedecano** indica que se debe pasar a votación.

El **Secretario** pregunta si alguien más pide la palabra.

La consejera **Marengo** aclara que el Reglamento fue el resultado del trabajo durante mucho tiempo, en conjunto con todos/as los/las Directores/as de los Institutos y que la opinión de ellos/as quedó reflejada en el proyecto, pero que coincide con el consejero Malecki en que posiblemente haya cuestiones de redacción y de formato que no están claras, que en la oportunidad en que se estudió, no se vieron.

La consejera **Rigazio** señala también, como la consejera Marengo en que el trabajo se realizó en Comisión, con la presencia de todos/as los/las Directores/as, y que el proyecto se elaboró en base a eso, y que la mirada del consejero Malecki es diferente.

La consejera **Marengo** señala que quedó pensando en la consideración del consejero Malecki, con respecto a que la investigación quedó muy sujeta a las cuestiones de grado, y que también considera que no debería ser así porque la investigación está más vinculada a las cuestiones del posgrado, sobre todo por el desarrollo del posgrado que ha tenido la Facultad, con sus dieciséis carreras. Continúa diciendo que las investigaciones pueden estar fundamentadas en el grado, pero que también pueden estar vinculadas a otro tipo de estudios, por lo que considera que lo que señala el consejero Malecki puede ser un aporte.

La consejera **Angiolini** pregunta si, como dice el consejero Malecki el/la Directora/a o Codirector/a se toma licencia, se pelea o le pasa algo hay alguna forma de suplantarla, y que eso fue un problema en una ocasión.

La consejera **Marengo** dice que en ese caso fue una renuncia sin haber completado el periodo y que se hizo un nuevo concurso con el Reglamento vigente y se cubrió el cargo de la Codirección, pero por el periodo que faltaba para el nuevo concurso. Continúa diciendo que los concursos actualmente están vencidos, ya que eran por un periodo de seis meses, o sea que señala que fue un esfuerzo importante por un tiempo que no lo ameritaba porque se ya se acabó el plazo.

El **Secretario** indica que corresponde pasar a votación. Que la votación del Despacho por la afirmativa, significa aprobarlo y por la negativa, volverlo a Comisión.

La consejera **Marengo** pregunta si la única solución es votarlo o se puede hacer un ajuste.

El consejero **Malecki** dice que puede volver a Comisión, pero que, si se vota por la negativa, significa el rechazo.

El **Secretario** dice que se pasa a votación

Por la afirmativa, aprobar el Despacho

Por la negativa, no aprobar el Despacho

MARENGO	SÍ
ANGIOLINI	NO
PRADOS	SÍ
BELLITTI	ABSTENCIÓN
INARDI	NO
SORIA	ABSTENCIÓN
SENMARTÍN	SÍ
MALECKI	NO
RIGAZIO	SÍ
VIALE LESCANO	SÍ
LUVISOTTI	SÍ
TABLADA	ABSTENCIÓN

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

MARTINEZ BARROSO ABSTENCIÓN
SEGOVIA CÁRDENAS NO
GOMEZ LEIVA ABSTENCIÓN
SALGUERO MORALES ABSTENCIÓN

Votos afirmativos: 6

Votos negativos: 4

Abstenciones: 6

APROBADO EN GENERAL

El consejero **Malecki** señala que corresponde pasar a votación en particular según el Artículo 36 del Reglamento que dice: primero se vota en general y luego en particular. Lee el Artículo, pero luego indica que ese no corresponde, y que se trata del Artículo 21: todo proyecto sometido a consideración del Consejo será objeto de una aprobación en general y de otra en particular. Si resultara desechado el proyecto en general quedará concluida toda discusión sobre el mismo. De resultar aprobado se pasará de debatirlo en particular. El debate en particular se efectuará en la forma que disponga el Honorable Consejo Directivo debiendo votarse cada una de las partes que contiene el proyecto.

El **Vicedecano** señala que, si el Consejo dispone que se vote Artículo por Artículo, no hay problema.

El consejero **Malecki** dice que el Reglamento lo establece.

El **Vicedecano** aclara que eso es a consideración del Consejo.

El consejero **Malecki** propone votar cada Artículo.

El **Vicedecano** insiste en que, si así lo dispone el Consejo, por lo que se debería votar si se acuerda con la votación de cada Artículo o queda la aprobación de la totalidad del Reglamento.

El consejero **Malecki** reitera que el Reglamento establece que hay que votar en particular.

El **Vicedecano** asimismo reitera que es una decisión del Consejo.

El consejero **Malecki** lee nuevamente el Artículo del Reglamento.

El **Vicedecano** aclara que no se debate de nuevo cada Artículo, porque eso es trabajo de Comisión.

El consejero **Malecki** insiste en que el debate de cada Artículo es abierto y se pueden proponer modificaciones, según el Reglamento del Honorable Consejo Superior.

La consejera **Rigazio** dice que, si el Reglamento se aprobó por mayoría es porque no hubo acuerdo con las consideraciones del consejero Malecki, por lo que no cabe en el entendimiento de que se vuelva a tratar punto por punto.

La consejera **Inardi** dice que se trata de la aprobación de un reglamento importante, por eso tiene ese mecanismo de lo general y de lo particular.

Conversaciones generales

El consejero **Malecki** dice que el Reglamento del HCD se basa en el HCS y ese en la Cámara de Diputados, por lo que entonces habría que cambiar los Reglamentos.

La consejera **Rigazio** señala que no se puede volver sobre lo que ya se trabajó.

La consejera **Marengo** propone pasar una comisión para ver si el procedimiento es correcto.

Los/las **Consejeros/as** acuerdan.

El Consejo pasa a funcionar en Comisión

Vuelve a funcionar el Consejo

El **Secretario** indica que se acordó en Comisión que se lee el título de cada Artículo, y que si hay acuerdo, se lo somete a votación, y de lo contrario, se consideran las posibles modificaciones.

El **Secretario** señala que se pasa a considerar el Artículo 1º.

Lee el Artículo.

El consejero **Malecki** propone que ese Artículo se desdoble en tres, porque hay tres cuestiones de naturaleza distinta. El primer y segundo párrafos deberían ser Artículo 1º, lo que sigue debería ser Artículo 2º y las actividades de investigación deberían ser Artículo 3º.

El consejero **Bellitti** sugiere que sean incisos distintos, para no modificar el articulado.

El consejero **Malecki** dice que no, que su propuesta es que sean artículos diferentes.

El **Vicedecano** pregunta por qué el consejero Malecki considera que son cuestiones distintas.

El consejero **Malecki** responde que, en un párrafo se habla de las actividades, en otro, dónde están asentados los Institutos. Propone cambiar el segundo párrafo para que diga: los Institutos de Investigación se organizan en unidades de investigación según los bloques de tecnología, construcciones, ciencias sociales y proyecto. La consejera **Marengo** dice que eso no existe más, que según CODFAUN se estableció en bloques instrumentales de proyectos o de la gestión y producción de obras.

El consejero **Malecki** dice que son contenidos curriculares básicos del Plan de Estudios y no tiene que ver con la investigación, ya que la investigación se agrupa por temática, pueden ser esas o pueden ser otras, en función de los Centros que hay, como se agrupaban hasta hace poco. Considera que es un criterio acorde a la investigación que se realiza en la Facultad, y no subsumir la investigación a criterios que son de plan de estudios curriculares. Continúa diciendo que la tercera propuesta es sacar la palabra extensión del primer Artículo.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

La consejera **Marengo** señala que independientemente de que se haga extensión.

Conversaciones generales

La consejera **Rigazio** dice que en eso está de acuerdo.

El **Secretario** indica que se pasa a votar por la afirmativa, el Artículo como está redactado o por la negativa, con los cambios propuestos.

El consejero **Bellitti** solicita que se reiteren las modificaciones propuestas.

El **Secretario** hace una síntesis de lo que se plantea: dividir el Artículo en tres, en función del objetivo concreto que cada párrafo tiene, eliminar la incorporación de los bloques de conocimiento como estructura de organización de los Institutos y utilizar la anterior, que eran unidades de investigación relacionadas con proyecto, tecnología, ciencias sociales y morfología e instrumentación que son unidades de investigación, no son ni áreas ni departamentos, y finalmente sacar las referencias a la extensión del primer párrafo.

Se pasa a votación: por la afirmativa, dejar el Artículo como está y por la negativa aceptar la propuesta de realizar las modificaciones.

Comienza la votación con la consejera Marengo, quien dice que vota por la negativa, porque considera que la propuesta del consejero Malecki ordena mejor el párrafo de ese primer Artículo y no cambia la esencia.

El **Vicedecano** pregunta si alguien vota por la negativa.

La consejera **Prados** señala que está de acuerdo con sacar la palabra extensión, pero que opina que lo demás debe quedar como está.

El **Vicedecano** indica que corresponde votación nominal.

La consejera **Marengo** dice que no entiende cómo sería la votación, ya que acuerda con la propuesta de sacar extensión del primer párrafo, con la propuesta de poner las áreas y no lo de contenido de CODFAUN, porque es más claro y también con la propuesta de organizarlo en tres artículos.

Conversaciones generales

El **Secretario** reitera el procedimiento de la votación: por la afirmativa, el Artículo no se modifica y por la negativa, se acepta la propuesta de las modificaciones.

MARENGO	NO
ANGIOLINI	NO
PRADOS	SÍ
BELLITTI	NO
INARDI	NO
SORIA	NO
MALECKI	NO
RIGAZIO	NO
VIALE LESCANO	SÍ
LUVISOTTI	NO
TABLADA	NO
MARTINEZ BARROSO	NO
SEGOVIA CÁRDENAS	NO
GOMEZ LEIVA	NO
SALGUERO MORALES	NO

Votos afirmativos: 2

Votos negativos: 13

SE APRUEBA EL ARTÍCULO 1º CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

El **Secretario** señala que se pasa a considerar el Artículo 2º.

Lee el Artículo.

El consejero **Malecki** propone para que sea coherente con lo anterior, sacar la palabra extensión y eliminar todo lo que dice desde transferencia hasta el final, porque considera que no agrega nada.

El consejero **Bellitti** disiente con la propuesta.

Conversaciones generales

El consejero **Malecki** dice que entonces su propuesta sería sacar la palabra extensión.

El **Secretario** pregunta si hay acuerdo con la propuesta de sacar el la palabra extensión del Artículo 2º.

SE APRUEBA EL ARTÍCULO 2º CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

El **Secretario** señala que se pasa a considerar el Artículo 3º.

Lee el Artículo.

El consejero **Malecki** dice que su propuesta es incorporar un ítem al comienzo, que diga: promover la realización de investigación de calidad y excelencia, ya que eso no está dicho y debería ser el principal objetivo de la investigación.

La consejera **Rigazio** considera que eso está implícito.

El consejero **Malecki** dice que en un reglamento no hay nada implícito.

El **Secretario** pone a consideración agregar ese ítem como un objetivo más y propone si hay acuerdo.

SE APRUEBA EL ARTÍCULO 3º CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS

El **Secretario** señala que se pasa a considerar el Artículo 4º.

SE APRUEBA EL ARTÍCULO 4º SIN MODIFICACIONES

El **Secretario** señala que se pasa a considerar el Artículo 5º.

SE APRUEBA EL ARTÍCULO 5º SIN MODIFICACIONES

El **Secretario** señala que se pasa a considerar el Artículo 6º.

Lee el Artículo.

El consejero **Malecki** hace una consideración respecto a que se subsume la investigación a las necesidades del grado, pero no propone su modificación.

SE APRUEBA EL ARTÍCULO 6º SIN MODIFICACIONES

El **Secretario** señala que se pasa a considerar el Artículo 7º.

Lee el Artículo.

El consejero **Malecki** propone: primero, que el Artículo se divida en tres partes, ya que son de naturaleza distinta: una, son los requisitos, otra, las responsabilidades y la tercera, de la jubilación. La segunda propuesta es unificar los requisitos para Director/a y Codirector/a porque son iguales.

Conversaciones generales

El consejero **Malecki** continúa diciendo que la tercera propuesta es que en el inciso a) se sustituya Profesor/a Titular o Adjunto/a por Profesor Regular o Auxiliar, y que se suprima la última parte que dice: con antigüedad mínima de 5 años. La cuarta propuesta es con respecto a la última parte que dice: si los/las Directores/as o Codirectores/as se jubilasen, debería decir: si renunciaran.

El consejero **Bellitti** dice que son cosas distintas.

El consejero **Malecki** dice que la jubilación implica la renuncia, pero la renuncia no implica la jubilación, por lo que, para salvar eso, se puede decir: si los/las Directores/as o Codirectores/as renunciases se deberá llamar a concurso para cubrir el cargo vacante, porque como está redactado se da a entender que podría tener que llamarse a concurso a toda la Dirección.

La consejera **Marengo** señala que el concurso es por equipo de Director/a y Codirector/a.

La consejera **Prados** dice que la persona a cubrir el cargo vacante podría ser propuesta por la persona que queda.

El consejero **Bellitti** coincide con la consejera Prados.

La consejera **Prados** señala que, si se llama a concurso, se desvirtúa el trabajo en equipo, por lo que debería ser a propuesta de la persona que queda en el equipo y habrá una comisión que evaluará, o el Consejo.

Conversaciones generales

La consejera **Prados** dice que no acuerda con bajar a profesores/as existentes ni con sacar lo de los cinco años de antigüedad docente, porque considera que el consejero Malecki hizo una mala interpretación, ya que los cinco años de antigüedad no es en el cargo, sino antigüedad docente.

El **Secretario** sugiere poner a consideración: Primero: dividir el Artículo en tres, y pregunta si hay acuerdo.

Los/las **Consejeros/as** responden que sí, o sea que el Artículo queda dividido en tres partes.

El segundo punto es poner en el mismo párrafo los requisitos para Director/a y Codirector/a, ya que son iguales.

El consejero **Soria** no acuerda, porque dice que el/la Codirector/a puede tener categoría tres y el/la Directora/a, no.

Conversaciones generales

El **Vicedecano** dice que para los dos cargos puede tener categoría uno, dos o tres

La consejera **Marengo** sugiere que si son los mismos requisitos para Director/a y para Codirector/a, se suprime un párrafo.

El **Secretario** resume entonces, que se unifican esos Artículos de requisitos para los cargos de Director/a y Codirector/a. Continúa diciendo que el siguiente punto es básicamente el apartado a) que dice: ser Profesor/a Titular o Adjunto/a por concurso de la FAUD con dedicación exclusiva o semiexclusiva con antigüedad docente mínima de cinco años.

El consejero **Malecki** propone que diga: ser Profesor Regular o Auxiliar y que el resto no se modifique.

El **Secretario** indica que se pasa a votación en el punto que no hay acuerdo. Dice que el voto afirmativo es para que no se modifique, o sea que diga: ser Profesor/a Titular o Adjunto/a por concurso, y que el voto negativo es para acceder a la modificación propuesta por el consejero Malecki, o sea que diga: ser Profesor/a Regular o Auxiliar.

MARENGO	SÍ
ANGIOLINI	NO
PRADOS	SÍ
BELLITTI	ABSTENCIÓN
INARDI	NO
SORIA	NO
MALECKI	NO
RIGAZIO	SÍ

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

VIALE LESCANO	SÍ
LUVISOTTI	SÍ
TABLADA	NO
MARTINEZ BARROSO	NO
SEGOVIA CÁRDENAS	SÍ
GOMEZ LEIVA	NO
SALGUERO MORALES	SÍ

Votos afirmativos: 7

Votos negativos: 7

Abstenciones: 1

El **Vicedecano** procede a votar por la afirmativa para desempate, según lo establece el Reglamento.

SE APRUEBA EL PUNTO CONSIDERADO, SIN MODIFICACIONES: SER PROFESOR/A TITULAR O ADJUNTO/A POR CONCURSO

Conversaciones generales

El consejero **Soria** señala que como está redactado parece excluyente la dirección de investigación, la formación de recursos humanos, la producción científica, por lo que propone que eso se consigne al final del párrafo

La consejera **Marengo** dice que está bien como está, porque la persona que nunca dirigió a nadie, no puede dirigir un Instituto.

El consejero **Soria** reitera su propuesta, porque se puede interpretar que la exclusión continúa con la formación de recursos humanos.

El **Secretario** aclara que excluyente quiere decir que esas cosas las tiene que tener sí o sí.

El **Vicedecano** sugiere no poner: bloque de conocimiento.

El **Secretario** dice que, entonces quedaría en ese Artículo en su tercer parte, el párrafo de la jubilación que será un artículo nuevo. Señala que actualmente dice que si los/las Directores/as se jubilasen se deberá llamar a concurso para cubrir la dirección vacante y que si el/la Directora/a o Codirector/a saliente desea continuar en un instituto de investigación, sus funciones serán exclusivamente de asesoramiento.

Conversaciones generales

La consejera **Marengo** dice que, si se jubilan los dos a la vez se llama a concurso, que, si se jubila el/la Codirector/a continúa el/la Directora/a hasta completar el período, y que, si se jubila el/la Directora/a continúa el/la Codirector/a hasta completar el período. Continúa diciendo que hay que aclarar en ese caso, si sigue sólo/a o se activa el mecanismo de concurso, y relata su caso particular en el Instituto de la Vivienda.

El **Secretario** indica que quedaría de la siguiente manera: si los/las Directores/as o Codirectores/as cualquiera de ellos renunciase, se mantendrán en sus funciones hasta culminar el período de gestión, que una vez cumplido, se deberá llamar a concurso para cubrir la Dirección y Codirección vacante.

El consejero **Malecki** señala que hay una contradicción con el inciso 11.6 que dice que la vacancia del cargo de Director/a se resolverá con la sustitución por el/la Codirector/a hasta completar el período.

La consejera **Marengo** dice que eso es consistente con el Artículo 11.

El **Secretario** dice que entonces, se podría dividir sólo en dos partes y pasar la tercera parte al Artículo 11 con todas las aclaraciones mencionadas.

El consejero **Malecki** dice que el Artículo 11 también mezcla varias cosas, por lo que reitera su propuesta de dividir el presente Artículo en tres partes, para que quede todo junto lo concerniente al gobierno.

Conversaciones generales

La consejera **Segovia Cárdenas** solicita que se reitere la votación anterior, ya que considera que las alternativas no se comprendieron bien, porque como propuso el consejero Malecki, debería abrir la posibilidad al/a la Profesor/a Asistente y no sólo al/a la Titular o Adjunto/a.

La consejera **Marengo** explica que esos requisitos son para ser Director/a o Codirector/a, que además deben poseer Categoría tres o superior.

La consejera **Prados** explica que para ejercer el cargo de Director/a o Codirector/a se debe tener capacidad para gestionar, y considera que un/a Profesor/a que no dirige una cátedra, como lo hace un/a Titular o Adjunto/a, no tiene esa experiencia.

La consejera **Marengo** recuerda que ese punto se discutió mucho en la reunión con los/as Directores/as de los Institutos.

El **Secretario** indica que corresponde pasar al Artículo siguiente.

El consejero **Malecki** señala que hay Consejeros/as que solicitan que se reconsidere la votación anterior.

La **Secretaria** de Actas dice que en ese momento se explicó cuáles eran las alternativas.

El **Secretario** dice que consta en la grabación que se dio una explicación precisa de qué significaba el voto afirmativo y el voto negativo.

La consejera **Inardi** dice que puede haber confusión a la hora de votar.

El **Secretario** señala que el argumento es que él fue confuso.

El consejero **Malecki** dice que no, que los/as Consejeros/as se confundieron.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

El **Secretario** insiste en que no estuvo confuso.

La consejera **Inardi** reitera que algunos/as Consejeros/as votaron algo erróneamente, y que se debería poder corregir eso.

El **Vicedecano** dice que la responsabilidad es votar con seriedad.

El **Secretario** señala que se solicita que se dé marcha atrás en la votación.

La consejera **Inardi** solicita nuevamente la reconsideración de la votación.

El consejero **Malecki** menciona que el Artículo 47 del Consejo Superior establece la moción de reconsideración con la aceptación de las dos terceras partes de los/las presentes.

El **Secretario** indica que corresponde entonces votar la moción de reconsideración.

Por la afirmativa, se reconsidera y se vuelve a someter a votación el Artículo.

Por la negativa, no se reconsidera.

MARENGO	NO
ANGIOLINI	SI
PRADOS	NO
BELLITTI	NO
INARDI	SI
SORIA	SI
MALECKI	SI
RIGAZIO	NO
VIALE LESCANO	NO
LUVISOTTI	NO
TABLADA	SI
MARTINEZ BARROSO	SI
SEGOVIA CÁRDENAS	SI
GOMEZ LEIVA	SI
SALGUERO MORALES	SI

Votos afirmativos: 9

Votos negativos: 6

SE APRUEBA LA RECONSIDERACIÓN DE LA VOTACIÓN

El **Secretario** reitera el Punto que estuvo en consideración: ser Profesor/a Titular o Adjunto/a por Concurso de la FAUD con Dedicación Exclusiva o Semiexclusiva con una antigüedad docente mínima de 5 años, e indica que la votación es la siguiente:

Por la afirmativa, no se modifica.

Por la negativa, se considera la propuesta del consejero Malecki de agregar a los/las Profesores/as Auxiliares.

La consejera **Prados** aclara que no dice que el/la Directora/a deba dirigir un proyecto de investigación, sino que debe ser investigador/a, con lo cual no es equivalente ser Profesor/a Titular o Adjunto/a, a tener capacidad de gestión. Insiste en que lo más importante es poder dirigir un equipo, y considera que un/a Profesor/a Asistente no tiene esa capacidad.

El consejero **Malecki** argumenta que si un/a Profesor/a Asistente puede dirigir un equipo de investigación tranquilamente puede dirigir un Centro de Investigación.

El consejero **Soria** coincide en que un/a Profesor/a Asistente puede tener méritos más que suficientes para dirigir un equipo, y que sólo por no tener el cargo correcto no podría acceder a la Dirección de un Instituto, por lo que considera que es un error.

El **Secretario** dice que se pasa a votación.

Por la afirmativa, el Artículo no se modifica.

Por la negativa, se modifica según lo propuesto por el consejero Malecki.

MARENGO	SÍ
ANGIOLINI	NO
PRADOS	SÍ
BELLITTI	NO
INARDI	NO
SORIA	NO
MALECKI	NO
RIGAZIO	SÍ
VIALE LESCANO	SÍ
LUVISOTTI	SÍ
TABLADA	NO
MARTINEZ BARROSO	NO
SEGOVIA CÁRDENAS	NO
GOMEZ LEIVA	NO
SALGUERO MORALES	NO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

Votos afirmativos: 5

Votos negativos: 10

SE APRUEBA EL ARTÍCULO 7º CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

El **Secretario** señala que se pasa a considerar el Artículo 8º.

SE APRUEBA EL ARTÍCULO 8º SIN MODIFICACIONES

El **Secretario** señala que se pasa a considerar el Artículo 9º.

SE APRUEBA EL ARTÍCULO 9º SIN MODIFICACIONES

El **Secretario** señala que se pasa a considerar el Artículo 10º.

Lee el Artículo.

El consejero **Malecki** señala que hay un problema de redacción, por lo que considera que debería estar expresado: El Consejo Asesor estará conformado por un representante de cada Centro o Instituto.

SE APRUEBA EL ARTÍCULO 10º CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

El **Secretario** señala que se pasa a considerar el Artículo 11º.

Lee el Artículo.

El consejero **Malecki** dice que la primera propuesta, es dividir el Artículo, desde la primera parte hasta el Punto 11.3, se entiende que hace a lo referente a la evaluación del concurso para Director/a y Codirector/a, y que el 11.4 habla de un informe, el cual no está establecido en ningún Artículo previo.

El **Secretario** señala que el Punto 11.2.a. refiere al informe de gestión.

El consejero **Malecki** explica que el Punto que menciona el Secretario es para la renovación de los cargos.

El **Secretario** lee: la desaprobación del informe de gestión, deja en vacancia los cargos.

El consejero **Malecki** considera que es confuso.

El **Secretario** entiende que el Punto 11.1 hace referencia al concurso y la designación, y que el Punto 11.2 es referente a la renovación, enlazado con el Punto 11.4, y que el Punto 11.3 establece otra cosa, por lo que considera que hay un desorden.

El consejero **Malecki** propone que el Punto 11.1 sea un Artículo y que el 11.2 sea otro Artículo.

El **Secretario** sugiere que el Punto 11.1 y el 11.3 formen en solo Artículo

El consejero **Malecki** dice que el 11.2 sería otro Artículo con el 11.4.

El **Secretario** dice que el 11.1, el 11.3 y el 11.5 forman un Artículo.

El consejero **Malecki** dice que por eso solicita dividir y ordenar el Artículo, porque cada ítem es de naturaleza distinta.

El consejero **Bellitti** señala que está bien, que está todo contemplado, pero que está desordenado.

El consejero **Malecki** recuerda que el Punto 11.6 se había corrido anteriormente, por lo que desaparece del Punto 11.

El **Secretario** reitera que los Puntos 11.1, 11.3 y 11.5 forman un Artículo, que los Puntos 11.2 y 11.4 forman otro Artículo, que el Punto 11.6 pasa al Punto 1, y que el 11.7 sería otro Artículo.

La consejera **Rigazio** aclara que cuando se trató en Comisión, no se vio la redacción con el orden que plantea el consejero Malecki, pero que está considerado todo.

Conversaciones generales

El **Secretario** reitera que el Punto 11.7 forma parte del 12.

SE APRUEBA EL ARTÍCULO 11º CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

El **Secretario** señala que se pasa a considerar el Artículo 12º.

Lee el Artículo.

El **Secretario** señala que el Punto 11.7 forma parte del 12.

SE APRUEBA EL ARTÍCULO 12º CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

El **Secretario** señala que se pasa a considerar el Artículo 13º.

SE APRUEBA EL ARTÍCULO 13º SIN MODIFICACIONES

4.2. ENSEÑANZA

LLAMADOS A CONCURSO

1. 2022-00639698 - SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE CARGOS DE PROF. ASISTENTES EN LA CÁTEDRA INFORMÁTICA, CARRERA ARQUITECTURA.

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: LUEGO DE REALIZADO EL SORTEO DESIGNAR EL SIGUIENTE JURADO:

POR LA CÁTEDRA

TITULAR: PEREZ DE LANZETTI, GLORIA BEATRIZ

SUPLENTE: CHAILE, SILVIO ARIEL

POR EL ÁREA

TITULAR: BARRAUD, SILVINA DE LOURDES

SUPLENTE: PRIOTTI, SERGIO WALTER

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

EL TERCER JURADO SERÁ ELEGIDO POR LOS/LAS CONCURSANTES
ESTUDIANTES

TITULAR: COLOMBERO, AILIN
SUPLENTE: CIACIA, MARÍA SOL

EGRESADOS

TITULAR: SALDIVIA RÍOS, HERNÁN JEREMÍAS
SUPLENTE: SULIGOY, DIEGO

FIRMAN: CASIMIRO, SEGOVIA CÁRDENAS, PRADOS, CIVALERO, VIALE LESCOANO.

APROBADO

2. 2022-00650869 - SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DSE EN LA CÁTEDRA URBANISMO II A, CARRERA ARQUITECTURA.

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: LUEGO DE REALIZADO EL SORTEO DESIGNAR EL SIGUIENTE JURADO:

POR LA CÁTEDRA

TITULAR: SÁNCHEZ, MÓNICA ELISA
SUPLENTE: CEBRIÁN, VICTORIA

POR EL ÁREA

TITULAR: DUTARI, SANTIAGO IAN
SUPLENTE: VITAS, CAROLINA

EL TERCER JURADO SERÁ ELEGIDO POR LOS/LAS CONCURSANTES
ESTUDIANTES

TITULAR: PULIDO, HEBE JOSEFINA

SUPLENTE: RAMOS LLABOT, AGUSTINA MARÍA

EGRESADAS

TITULAR: LISTELLO, VIRGINIA
SUPLENTE: FENOGLIO MELICA, CAMILA

FIRMAN: SEGOVIA CÁRDENAS, CIVALERO, PRADOS, TOSELLO, VIALE LESCOANO.

APROBADO

ACADÉMICAS

3. 2023-00541671 - MGTER. ARQ. ALVAREZ, TERESITA Y MGTER. ARQ. MEDINA REBECA. ELEVAN SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO "2º ENCUENTRO A LA DERIVA - HABITAR TRANSITANDO: BARRIO SAN VICENTE Y SUQUÍA URBANO".

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL "2º ENCUENTRO A LA DERIVA: HABITAR TRANSITANDO: BARRIO SAN VICENTE Y SUQUÍA URBANO". OTORGAR 25 HORAS CRÉDITO PARA LA MATERIA ELECTIVA "EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS".

FIRMAN: CIVALERO, PRADOS, CASIMIRO, ALVAREZ, MARTÍNEZ, TABLADA, GÓMEZ LEIVA.

APROBADO

4. 2023-00022013 - SECR. ASUNTOS ESTUDIANTILES MGTER. LAURA TSURU. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y OTORGAMIENTO DE HORAS CRÉDITO ACTIVIDAD PRÁCTICAS DE DISEÑO EN LA EMEC. (2 AL 13 DE ENERO DE 2023)

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: OTORGAR LA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y 60 HORAS CRÉDITO PARA LA MATERIA ELECTIVA "EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS".

FIRMAN: CIVALERO, CASIMIRO, ALVAREZ, PRADOS, MARTÍNEZ, GOMEZ LEIVA, TABLADA.

APROBADO

5. ASUNTOS ENTRADOS

PARA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

1. 2022-00933581 - ÁREA DE PERSONAL Y ECONÓMICA FAUD. ELEVA INFORME REFERENTE A SITUACIÓN DE REVISTA DE LA ARQ. CLARISA MARÍA DEL ÁNGEL LANZILLOTTO.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

- 2.** 2023-00610665 - CICARÉ, YOHANA. SOLICITA AUTORIZACIÓN DICTADO CURSO DE POSGRADO "ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO ESTRUCTURAL DE OBRAS DE ARQUITECTURA".
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
- 3.** 2023-00665206 – RESNIK, LUCRECIA. ELEVA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LICENCIA EN CARGO DE CONSEJERA.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
- 4.** 2023-00664397 – BARRIONUEVO, AGUSTÍN ANÍBAL. ELEVA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LICENCIA EN CARGO DE CONSEJERO SUPLENTE.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
- 5.** 2021-00552464 - SECR. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO CARGOS PROFESORES ASISTENTES CÁTEDRA ESTRUCTURAS I B DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.
• CON DICTAMEN DEL JURADO
**TRATADO EN ÍTEM 8. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS
APROBADO SOBRE TABLAS**
- 6.** 2021-00526771 - SECR. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO CARGOS PROFESORES ASISTENTES CÁTEDRA INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO B.
• CON DICTAMEN DEL JURADO
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
- 7.** 2022-00050681 (CUDAP 57562/2019) - LLAMADO A CONCURSO CARGO PROFESOR ASISTENTE CÁTEDRA INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL B.
• CON DICTAMEN DEL JURADO
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
- PARA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**
- 8.** 2023-00016824 - PROF. TITULAR SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN A. SOLICITA COBERTURA DE CARGO AYUDANTE ALUMNO.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA
- 9.** 2023-00615409 - ARQ. GIRELLI, INÉS. ELEVA FORMULARIO DE DECLARACIÓN INTERÉS ACADÉMICO Y OTORGAMIENTO DE EQUIVALENCIA EN ASIGNATURA ELECTIVA DEL TALLER "ARQUISUR 2023-SUPRACICLAJE DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y CIUDAD".
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA
- 10.** 2023-00610651 - PROFESORES E INVESTIGADORES UNC Y FAUD/ETKIN, ANA. SOLICITUD DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO "BITÁCORA URBANA".
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA
- 11.** 2023-00497434 - TSURU, MARÍA LAURA. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y OTORGAMIENTO DE HORAS CRÉDITO ACTIVIDAD "PRÁCTICAS DE DISEÑO EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE ECONOMÍA CIRCULAR". (2 AL 13 DE ENERO DE 2023)
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA
- 12.** 2023-00627046 - ARQ. HERNANDEZ, PATRICIA. ELEVA SOLICITUD DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y EQUIVALENCIA EN ASIGNATURA ELECTIVA "EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS" DEL CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTURA 2023.
**TRATADO EN ÍTEM 8. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS
APROBADO SOBRE TABLAS**
- 13.** 2023-00681170 – MARICONDE, MARÍA MARTA. ELEVA FORMULARIO DE SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO ACTIVIDAD "JUNTA TOMADA".
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

- 14.** 2023-00682820 – GIOBELLINA, BEATRIZ. ELEVA SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO ACTIVIDAD "RECORRIDOS URBANOS CÓRDOBA III.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA
- 15.** 2023-00682470 – MARICONDE, MARÍA MARTA. ELEVA FORMULARIO DE SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO ACTIVIDAD "PENSAMIENTO CRÍTICO DISCIPLINAR".
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA
- 16.** 2023-00682325 – MARICONDE, MARÍA MARTA. ELEVA FORMULARIO DE SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO ACTIVIDAD "SIEMPREMONTE".
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA
- 17.** 2023-00681376 – MARICONDE, MARÍA MARTA. ELEVA FORMULARIO DE SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO "DEL HIGIENISMO A LA SOSTENIBILIDAD".
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA
- 18.** 2023-00681050 – MARICONDE, MARÍA MARTA. ELEVA FORMULARIO DE SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO "CAJA DE HERRAMIENTAS PARA EMPRENDER EN DISEÑO".
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA
- 19.** 2023-00681282 – MARICONDE, MARÍA MARTA. ELEVA FORMULARIO DE SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO CERTIFICACIÓN ELÉCTRICA APTA.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA
- 20.** 2023-00683432 - D.I. DUCA, CLAUDIO. ELEVA FORMULARIO INTERÉS ACADÉMICO LA ACTIVIDAD "DISEÑO Y ARQUITECTURA COMO EXPERIENCIAS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL".
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA
- 21.** 2023-00559206 – SECR. ACADÉMICA FAUD. ELEVA PROYECTO DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SISTEMAS DE EXPRESIÓN DE ARQUITECTURA.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

6. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO

6.1. DE SECR. ACADÉMICA - CARRERA DOCENTE

- 1.** 2023-00522085 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR DE TECNOLOGÍA 2020 - COMISIÓN ÚNICA - D.I. CARLOS GABRIEL REISIN - PROF. ASIST. DED. SIMPLE ASIGNATURA FÍSICA.
- 2.** 2023-00522093 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR DE TECNOLOGÍA 2020 - COMISIÓN ÚNICA - ARQ. SANDRA LIZ PIZARRO - PROF. ASIST. D.S.E. ASIGNATURA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN.
- 3.** 2023-00522101 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR DE TECNOLOGÍA 2020 - COMISIÓN ÚNICA - ARQ. MARÍA JULIETA MANSILLA - PROF. ASIST. D.S.E. ASIGNATURA ESTRUCTURAS III A.
- 4.** 2023-00522109 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR DE TECNOLOGÍA 2020 - COMISIÓN ÚNICA - ARQ. CELIA SUSANA GUZZETTI - PROF. ASIST. DED. SIMPLE ASIGNATURA CONSTRUCCIONES II A.
- 5.** 2023-00522071 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR DE TECNOLOGÍA 2020 - COMISIÓN ÚNICA - ARQ. MARÍA EUGENIA FERNÁNDEZ SÍVORI - PROF. ASIST. D.S.E. ASIGNATURA CONSTRUCCIONES II A.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

6. 2023-00522002 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR DE TECNOLOGÍA 2020 - COMISIÓN ÚNICA - ARQ. GUADALUPE ALVAREZ - PROF. ASIST. D.S.E. ASIGNATURA ESTRUCTURAS II B.
7. 2023-00522009 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR DE TECNOLOGÍA 2020 - COMISIÓN ÚNICA - D.I. JULIO CÉSAR ANASTASÍA - PROF. ASIST. DED. SIMPLE. ASIGNATURA TECNOLOGÍA III.
8. 2023-00522013 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR DE TECNOLOGÍA 2020 - COMISIÓN ÚNICA - D.I. CARLOS MAURO BIANCHI - PROF. ASIST. DED. SIMPLE. ASIGNATURA TECNOLOGÍA III.
9. 2023-00522041 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR DE TECNOLOGÍA 2020 - COMISIÓN ÚNICA - ING. GERÓNIMO CAFFARO - PROF. ASIST. DED. SIMPLE. ASIGNATURA ESTRUCTURAS II B.
10. 2023-00522050 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR DE TECNOLOGÍA 2020 - COMISIÓN ÚNICA - ARQ. PABLO CROCEL - PROF. ASIST. D.S.E. ASIGNATURA CONSTRUCCIONES II A.
11. 2023-00566823 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR DE ARQUITECTURA Y DISEÑO 2020 - COMISIÓN I - ARQ. MARICRUZ ERRASTI - PROF. ASISTENTE D.S.E. ASIGNATURA ARQUITECTURA II D.
12. 2023-00566863 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR DE ARQUITECTURA Y DISEÑO 2020 - COMISIÓN I - D.I. FEDERICO DE LA FUENTE - PROF. ADJUNTA D.S.E. ASIGNATURA DISEÑO INDUSTRIAL II B.
13. 2023-00566901 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR DE ARQUITECTURA Y DISEÑO 2020 - COMISIÓN I - ARQ. CAROLINA VITAS - PROF. ADJUNTA D.S.E. ASIGNATURA ARQUITECTURA I D.
14. 2023-00566938 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR DE ARQUITECTURA Y DISEÑO 2020 - COMISIÓN I - ARQ. MARÍA JOSÉ VERÓN - PROF. ADJUNTA D.S.E. ASIGNATURA EQUIPAMIENTO B.
15. 2023-00566967 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR DE ARQUITECTURA Y DISEÑO 2020 - COMISIÓN I - ARQ. MÓNICA BERTOLINO - PROF. TIT. D.S.E. ASIGNATURA ARQUITECTURA V A.
16. 2023-00566883 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DE COMITÉ EVALUADOR DE ARQUITECTURA Y DISEÑO 2020 - COMISIÓN I - ARQ. MIRIAM LIBORIO - PROF. ADJUNTA D.S.E. ASIGNATURA PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA POPULAR.

SE TOMA CONOCIMIENTO

6.2. DEL DECANATO

- RESOLUCIONES AÑO 2023: DESDE EL N° 764 HASTA EL N° 833
DISPONIBLES EN: <https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/18/recent-submissions?offset=0>
SE TOMA CONOCIMIENTO

7. RESOLUCIONES DECANALES 2023 *AD REFERENDUM* DEL H.C.D. N° 769, 770, 771, 776, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 788, 789, 790, 793, 795, 797, 800, 802, 803, 804, 805, 806, 811, 815, 816, 817, 819, 822, 823, 824, 826, 828, 829, 831

APROBADAS

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

8. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

**El Consejo pasa a funcionar en Comisión
El Consejo vuelve a Sesión**

- **2021-00552464 - SECR. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO CARGOS PROFESORES ASISTENTES CÁTEDRA ESTRUCTURAS I B DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA. (PUNTO 5 DE ÍTEM 5. ASUNTOS ENTRADOS)**

El Secretario lee el Despacho de Comisión realizado sobre tablas

ACONSEJA: DESIGNAR A LA ARQ. GABRIELA CRISTINA EN EL CAGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. Y A LAS ARQS. CAMILA FENOGLIO MELICA Y GUILLERMO MARTÍN ROSSI EN LOS CARGOS DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SIMPLE EN LA CÁTEDRA DE ESTRUCTURAS I B.

FIRMAN: ANGIOLINI, BELLITTI, INARDI, MALECKI.

APROBADO SOBRE TABLAS

- **2023-00627046 - ARQ. HERNANDEZ, PATRICIA. ELEVA SOLICITUD DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y EQUIVALENCIA EN ASIGNATURA ELECTIVA "EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS" DEL CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTURA 2023. (PUNTO 12 DE ÍTEM 5. ASUNTOS ENTRADOS)**

El Secretario lee el Despacho de Comisión realizado sobre tablas

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTURA 2023, Y OTORGAR 30 HS. CRÉDITO PARA EQUIVALENCIA EN LA ASIGNATURA ELECTIVA "EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS".

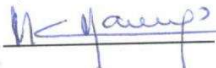






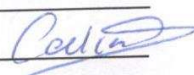
FIRMAN: SEGOVIA CÁRDENAS, ANGIOLINI, GOMEZ LEIVA, TABLADA, BELLITTI, SORIA, MARTINEZ BARROSO, INARDI.

APROBADO SOBRE TABLAS

9. FECHA PRÓXIMA SESIÓN

Sin más asuntos por tratar, finaliza la Sesión Ordinaria el día dieciséis de agosto de dos mil veintitrés a la hora dieciocho con diez minutos, y se fija la próxima Sesión Ordinaria, para el día treinta de agosto de dos mil veintitrés a la hora dieciséis.

Se procede a la Firma de la presente Acta:

MARENGO, María Cecilia:		RIGAZIO, Raquel:	
ANGIOLINI, Silvina:		VIALE LESCANO, Santiago:	_____
PRADOS, Silvina:		LUVISOTTI, Leticia:	_____
BELLITTI, Eduardo:		TABLADA, Alexis:	_____
INARDI, Mariana:	_____	MARTINEZ BARROSO, Hortencia:	_____
SORIA, Germán:	_____	SEGOVIA CÁRDENAS, Lorena:	
SENMARTÍN, Pablo:	_____	GOMEZ LEIVA, Estela:	_____
MALECKI, Juan Sebastián:		SALGUERO MORALES, Cecilia:	



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: Acta HCD Sesión 16-08-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.